



VALPARAÍSO, 23 de junio de 2022

OFICIO N°18

La **COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES MARÍTIMOS**, acordó dirigir oficio a UD., con el propósito de que se sirva informar acerca de una problemática que afecta a los pescadores armadores de menor escala por el giro de impuesto único de pescador artesanal, los cuales han visto un aumento sustantivo y considerable en los montos que deben pagar por concepto de impuesto, señalando que al 30/04/2022 debían cancelar una suma cercana a los \$70.000, sin embargo muchos no pudieron cancelar esa cifra antes de que se venciera el plazo, transformándose la deuda en \$240.000 aproximadamente.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de UD., por especial encargo de la señora Presidenta de la Comisión H. **DIPUTADA DOÑA MARÍA CANDELARIA ACEVEDO SÁEZ.**

Saluda atentamente a UD.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

AL DIRECTOR DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS, SEÑOR HERNÁN FRIGOLETT C.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 3ED45BF4E5C92476